



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 104

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	C/NO
1.	2012-00020	Popular	Edgar Stave Buelvas	Municipio de Sincelejo - Secretaría de Salud, Corporación Autónoma Regional de Sucre "CASUCRE", Edilberto Pérez Anaya	Auto que admite demanda	15/08/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ

Secretaria